



Plazo

Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, mecánico y eléctrico, de los vehículos industriales de MARE (Expediente 202400025)

1. Antecedentes

En la *Memoria justificativa de la contratación* del “*Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, mecánico y eléctrico, de los vehículos industriales de MARE*” se indican el objeto, necesidades a satisfacer y otros aspectos relacionados con la contratación del suministro de referencia.

2. Plazo

El plazo de duración del contrato será de **DOS (2) AÑOS con posibilidad de una prórroga anual**, contados a partir de la fecha indicada en el acta de inicio de prestación del contrato, con posibilidad de prórroga anual.

3. Fecha y aprobación del documento

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se firma el presente documento en Cartes, a fecha de la firma digital.

Elaborado por:

Francisco Ruiz Terán
Responsable de instalaciones comunes y otros activos

Pablo Gomez Zaballa
Gestor de contratación

Revisado por:

Cristian Gómez-Acebo Díez
Responsable del área de contratación